



Resolución Rectoral N° 13/2014

Asunción, 10 de febrero 2014

VISTO: Nota N° 016/SG del 24 enero 2014, Reglamento General y Estatutos de la Universidad de la Integración de las Américas y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota N° 016/SG del 24 de enero del 2014, la Secretaria General pone a disposición el Reglamento de Proyección Social y Extensión Universitaria, con los dictámenes correspondientes luego de su elaboración,

Que, en concordancia con la Misión de la UNIDA, en su Artículo 5º, las actividades de Proyección Social y Extensión Universitaria se constituyen pilares de su desarrollo en el ámbito de la comunidad que aspira atender, requiriendo por tanto el mecanismo que defina y regule su accionar,

Que, la Universidad de la Integración de las Américas se rige por un Sistema de Gestión Integral, considerando que los aspectos no consignados en el Reglamento General se detallan en normas y procedimientos que forman parte del Sistema de Gestión Integral aludido,

Que, el Consejo Directivo de la UNIDA aprueba el contenido del Reglamento de Proyección Social y Extensión Universitaria tenido a vista en 6 capítulos, 21 artículos y 2 disposiciones finales, requiriendo la emisión de la Resolución Rectoral correspondiente,

Estando a lo acordado, de conformidad a los Estatutos y al Reglamento General de la Universidad de la Integración de las Américas-UNIDA,

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Reglamento de Proyección Social y Extensión Universitaria contenido en 6 capítulos, 21 artículos y 2 disposiciones finales, que adjunto obra en la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- DISPONER que el Reglamento de Proyección Social y Extensión Universitaria rige a partir de la fecha en todas las Facultades y Carreras profesionales que abarcan; Unidades Académicas y de Producción, cumpliendo para los efectos con lo estipulado en el Reglamento General de la UNIDA.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abog. Carlos Gerardo Kuster
SECRETARIO GENERAL

Prof. Emb. Leila Rachid Lichi
RECTORA